



El consejo de Smassa aprobará la liquidación de la obra del aparcamiento Pío Baroja

- De acuerdo a los informes encargados a tres profesionales externos, hay un saldo provisional del contrato por importe de 525.616 euros a favor de la empresa municipal una vez comprobados el grado de ejecución y de las unidades de obras realizadas por la UTE

Málaga, 9 de septiembre de 2025.- El consejo de la Sociedad Municipal de Aparcamientos (Smassa), que se celebra el próximo viernes, 12 de septiembre, aprobará el informe de liquidación definitiva de las obras del aparcamiento Pío Baroja Fase I realizado por el arquitecto técnico Leonardo Ezequiel Sánchez Mesa. En consecuencia, a esta documentación, el consejo aceptará la propuesta de liquidación de la obra con el saldo provisional del contrato, por un importe total de 525.616,80 euros a favor de la empresa municipal.

1/3

Cabe recordar que Smassa formalizó la contratación con la UTE IELCO, S.L - HCM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.L conjunta de la redacción del proyecto, la ejecución de las obras del edificio de aparcamientos bajo rasante Pío Baroja, así como las obras de urbanización complementarias, el 2 de julio de 2021.

La mencionada UTE presentó en julio de 2024 la solicitud de devolución de la garantía de las obras por importe de 160.426,84 euros y 240.640,27 euros, al entender que había transcurrido el periodo correspondiente. En ese momento, Smassa, a través de la dirección de ejecución de la obra y responsable de la oficina técnica, informó que, con carácter previo a la devolución de garantías, debían ser ejecutados los trámites previstos en el pliego del contrato; en este caso concreto, los repasos pendientes de la obra.

En este sentido, la UTE comunicó la finalización de los repasos en febrero de este año, cuya comprobación se realizó el mismo mes por parte de la oficina técnica de Smassa, constatándose una serie de desperfectos y estableciendo plazos para su subsanación.

En ese momento se informó a la UTE de que las garantías definitivas se mantendrían hasta el cumplimiento de los requisitos. Debido a la solicitud de devolución de las garantías, Smassa encargó la realización de tres estudios por parte de profesionales



externos para la comprobación del grado de ejecución y de las unidades de obras realizadas por la UTE. El Consejo de administración aprobará los tres estudios y las conclusiones que de ellos se derivan.

El primer dictamen es el realizado por el ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Carlos Miró, para valorar la adecuada ejecución de la obra. Tras este dictamen, Smassa encargó la medición de la obra ejecutada a Prodeluz Sistemas S.L, cuyo trabajo determina, por un lado, una serie de "partidas con un posible error de interpretación para el abono de la obra realmente ejecutada, correspondientes a unidades creadas en el modificado" por un importe de 177.641,38 euros; y por otro, "partidas con posible error de medición creadas en el proyecto constructivo inicial, mantenidas en el modificado" por un importe total de ejecución material de 315.129,55 euros.

Conforme al resultado de la medición de la obra realizada por Prodeluz Sistemas, se solicitó al arquitecto Leonardo Ezequiel Sánchez Mesa un informe para la liquidación definitiva de la obra del aparcamiento, el cual emitió el pasado 13 de agosto tras haber analizado "la documentación técnica justificativa de las certificaciones emitidas, los proyectos que contractualmente han servido de referencia para la ejecución de las obras, los informes de la dirección facultativa que justifiquen las posibles desviaciones presupuestarias y los documentos aprobados por Smassa para la creación de nuevos precios contradictorios con sus correspondientes valoraciones". De este informe, que ha analizado toda la documentación existente, así como los trabajos realizados por el ingeniero de Caminos y Prodeluz Sistemas S.L, se determina que existen partidas con error de medición de la obra realmente ejecutada por valor de 315.129,55 euros y un "exceso correspondiente a la certificación de 126.565,23 euros, que se corresponde con la certificación número 2 de revisión de precios".

2/3

En conjunto, y dada la certificación a cuenta que ascendió a 10.307.260,55 euros, y la nueva propuesta de liquidación, que asciende a 9.781.643,75 euros, resulta un saldo a compensar de 525.616,80 euros.

Por todo ello, además de asumir los referidos estudios profesionales para proceder a la liquidación del contrato, el consejo también aprobará aplicar la garantía definitiva entregada en su día por la UTE por importe de 160.426,84 euros y SGR por importe de 240.640,27 euros al saldo definitivo de la liquidación favorable a Smassa, en su caso, una vez que éste devenga definitivo, tras el preceptivo trámite de alegaciones.

Igualmente, se aprueba dar traslado a la UTE de estos dos acuerdos, así como de toda la documentación elaborada por los tres profesionales externos, al objeto de que pueda formular alegaciones frente a la propuesta de liquidación referida (saldo provisional y aplicación de la garantía definitiva) en el plazo de 10 días hábiles desde la notificación.

Aparcamiento Pío Baroja



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



Cabe recordar que el aparcamiento Pío Baroja, ubicado en el distrito Este, cuenta con tres plantas, dos de ellas en rotación y una de residentes, con 276 y 146 plazas respectivamente. Las dos plantas en rotación fueron puestas en servicio en julio de 2023, completándose el funcionamiento del aparcamiento con la apertura de la planta para residentes en marzo de 2024.